

	Diseño de Curso Apoyado en TIC	Código	PGA.UT-02 v.00
		Página	1 de 5

1. Objetivo y Alcance

Diseñar el curso apoyado en TIC según los lineamientos pedagógicos requeridos por el programa solicitante.

El presente procedimiento inicia con la recepción de la solicitud del diseño del curso hasta el montaje del curso en el Aula Virtual Moodle.

2. Responsable

El responsable de ejecutar el presente procedimiento es el director de la Unidad Especial para el uso y apropiación de las TIC en la educación – UETIC.

3. Definiciones

3.1 Aula Virtual

Un aula virtual es un entorno de aprendizaje que brinda la posibilidad de realizar enseñanza en línea. Este entorno ofrece herramientas tanto para los docentes como para los estudiantes, permitiendo brindar un tipo de formación más personalizada

3.2 Diseño Didáctico

El diseño didáctico es el plan que se estructura para ordenar y sistematizar las actividades, objetivos, contenidos y metodologías que permitirán que el estudiante se apropie de la temática que va a conocer.

3.3 Material didáctico audiovisual

Es aquel material que se basa en la utilización conjunta del oído y la vista, mediante imágenes, y sonidos grabados que se diseñan para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4 Módulo

Los módulos permiten organizar el contenido académico de tal forma que sea más fácil controlar el flujo del curso y de esta forma cumplir con el lineamiento pedagógico establecido por el docente.

3.5 Moodle

Moodle es una aplicación web, que permite a estudiantes y docentes generar espacios de aprendizaje facilitando la interacción de manera pública y segura mediante el uso de un

Elaboró	Aprobó	Validó
Firma Marcela Bohórquez Rosas	Firma Wilmer Alexis Triana	Firma Jhon Arvery Arenas
Fecha 20 de junio de 2019	Fecha 26 de junio de 2019	Fecha

INFORMACIÓN DOCUMENTAL NO CONTROLADA

	Diseño de Curso Apoyado en TIC	Código	PGA.UT-02 v.00
		Página	2 de 5

usuario y una contraseña. Esta plataforma de aprendizaje permite gestionar las entradas, facilitar la publicación de material de estudio, programar mediante un cronograma el envío y calificación de actividades evaluativas y administrar la comunicación mediante el uso de foros y videoconferencias.

3.6 Producción Multimedia

La producción multimedia es la organización que se le da a cualquier temática utilizando, imágenes, audios, videos animaciones con el fin de impactar el mayor número de sentidos posibles de un individuo o grupo de personas.

3.7 Semilla

La semilla del curso es el curso original construido por el experto en contenidos, es el primer curso que se construye, con toda la estructura necesaria: introducción, actividades de aprendizaje, temática, entre otros; es la base que se replica a cada docente para el desarrollo de las asignaturas.

3.8 UETIC

La Unidad Especial para el uso y apropiación de las TIC en la educación, es una unidad de apoyo académico encargada de soportar el diseño, desarrollo e implementación de estrategias y acciones que permitan el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de formación en las modalidades presencial, virtual y a distancia.

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO 9000 Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario**.

4. Contenido

Nº DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
1	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES		
1.1	El Director de Programa de asigna el docente encargado de la asignatura y solicita mediante correo electrónico el inicio del diseño del curso.	1 día	Director de Programa
1.2	Una vez recibida la solicitud por parte del Director de programa, el docente asignado se encarga de contactar al (la) asesor (a) pedagógico (a) con el fin de programar una cita inicial, donde se definen detalles sobre la construcción del curso, los formatos que se utilizan y se coordina el FGA.UT-03 “Cronograma de Producción Intelectual”	3 días a 1 semana	Docente Asesor (a) Pedagógico(a)
1.3	En el caso de asignaturas presenciales, el usuario puede efectuar la solicitud acudiendo a las instalaciones del proceso o a través de correo electrónico. Esta solicitud finaliza con la creación del curso a trabajar en el entorno. Allí el analista encargado realiza	1 día	Analista de Gestión del Conocimiento



Diseño de Curso Apoyado en TIC

Código PGA.UT-02 v.00

Página 3 de 5

	las parametrizaciones en la plataforma para atender el requerimiento.		
1.4	Una vez el curso es registrado en la plataforma se procede a brindar indicaciones iniciales al usuario respecto a la dinámica de trabajo (tanto en la plataforma como con el grupo de trabajo). En esta parte se ofrece al usuario toda la capacitación y acompañamiento en el proceso. Las indicaciones iniciales incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Estrategia de matriculación• Creación de materiales educativos• Inducción al docente titular y/o estudiantes• Soporte técnico y funcional	1 hora	Analista de Gestión del Conocimiento
2	DISEÑO PEDAGÓGICO-DIDACTICO		
2.1	Definidos los detalles de producción intelectual entre el docente y el asesor (a) Pedagógico(a) se inicia el acompañamiento al docente en la proyección de los formatos FGA.UT-04 “Introducción al Curso” y FGA.UT-05 “Diseño Didáctico del Curso” Durante la proyección de estos formatos, el docente es asesorado en cuanto a la división de la temática por módulos y semanas a fin de que éstos queden equilibrados. Los formatos FGA.UT-04 “Introducción al Curso” y FGA.UT-05 “Diseño Didáctico” se elaboran una sola vez por cada curso.	1 semana	Asesor pedagógico, Docente
2.2	Finalizada la construcción de los formatos de la actividad 2.1, se inicia con la elaboración de los formatos FGA.UT-06 “Story Board” , FGA.UT-07 “Listas de Cotejo y Rúbrica de Evaluación” , FGA.UT-08 “Actividad de Aprendizaje” , FGA.UT-09 “Estructura del Curso” en los que se diseña la estructura audiovisual para cada uno de los módulos establecidos en la actividad anterior. Estos formatos se deben elaborar uno por cada semana y/o módulo definido.	2 semanas	Asesor pedagógico, Docente
2.3	Una vez completados todos los formatos, el asesor (a) pedagógico (a) envía toda esta información a la Dirección del Programa solicitante, mediante correo electrónico, para revisión y visto bueno a fin de iniciar con la siguiente actividad.	1 día	Asesor pedagógico, Director de Programa
2.4	En caso de que el Director del Programa solicitante otorgue el aval, se inicia con la actividad 3. Caso contrario se debe informar al docente y se inicia nuevamente la actividad 2 con el acompañamiento del Asesor (a) Pedagógico(a)	1 día	Director de Programa
2.5	Adicional a los formatos entregados, el docente debe diligenciar los formatos FGA.UT-10 “Metadatos” y FGA.UT-11 “Certificado Autoría Producción de Recursos Educativos” y hacerlos llegar a la oficina de UETIC mediante cualquier medio de comunicación idóneo.	1 día	Docente, Integrador (a) de Recursos
2.6	Para asignaturas presenciales, el docente titular es la persona encargada de realizar el diseño pedagógico de su asignatura. Este diseño es abierto, es decir, se da al docente la libertad de estructurar el curso de la forma que considere adecuada.	1 semana	Docente titular, Analista de Gestión del Conocimiento
3.	PRODUCCION MULTIMEDIA		
3.1	Una vez obtenido el aval por parte del Director de Programa y/o Posgrado, se inicia con la revisión de los contenidos a fin de verificar que el producto final que espera el docente encaje dentro de los lineamientos de la producción multimedia. En caso de que se deban modificar ciertos aspectos que vayan vinculados	1 día	Diseñador Gráfico y Multimedia, Editor de estilo, Docente



Diseño de Curso Apoyado en TIC

Código PGA.UT-02 v.00

Página 4 de 5

	entre los formatos y la producción multimedia, se coordina con el docente estas modificaciones.		
3.2	Estando de acuerdo entre el docente y el (los) diseñador (es) multimedia, se inicia con el proceso de producción de videos, audios, revisión de estilo y diagramación de lectura. Esta etapa se realiza con base en los formatos diligenciados para cada una de las semanas y/o módulos diseñados, convirtiendo toda la información relacionada en los formatos en material didáctico audiovisual.	2 a 5 días, y dependiendo de la duración del recurso multimedia	Diseñador Gráfico y Multimedia, Editor de Estilo, Docente
3.3	En caso de que se necesite realizar un cambio significativo en lo plasmado por el docente en los formatos entregados a la UETIC, se comunica al docente y se reúne nuevamente a fin de presentarle los cambios propuestos indicando el porqué de estas modificaciones. Si el docente está de acuerdo, se continúa con la actividad 4. Si no, se procede a realizar los cambios que se ajusten a los lineamientos tanto del docente como del (los) Diseñador (es) Multimedia.	1 a 5 días	Diseñador Gráfico y Multimedia, Editor de estilos, Docente
3.4	En el caso de asignaturas presenciales, de considerar necesario, el docente realiza la producción multimedia. Para ello puede contar con el apoyo del Analista de Gestión del Conocimiento quien puede efectuar la capacitación en la herramienta más adecuada para la producción multimedia, de lo contrario, es el docente la persona encargada de producir la multimedia o hacer uso de elementos existentes en la Web (teniendo en cuenta los derechos de autor y dando crédito a los autores).	1 semana	Docente titular, Analista de Gestión del Conocimiento
4	INTEGRACIÓN DE RECURSOS		
4.1	En esta actividad se crea la "Semilla" del curso, para esto se tiene como base el formato FGA.UT-05 "Diseño Didáctico del Curso" y se procede a crear el curso en el Aula Virtual , definiendo la temática por semanas y/o módulos según la información relacionada por el docente en el formato ya mencionado.	3 días	Integrador de Recursos
4.2	Si la asignatura trabajada es modalidad presencial, existen tres formas de llevar a cabo la integración de contenidos en Moodle: 1. La integración se lleva a cabo por parte del docente titular del curso. 2. La integración es llevada a cabo por el docente con asesoría del Analista de Gestión del Conocimiento. En este caso, esta asesoría se registra en el formato FGA.UT-02 "Registro Atención a Usuario" . 3. La integración es realizada por el Analista de Gestión del Conocimiento, previa solicitud efectuada por el docente titular de manera verbal o a través de correo electrónico.	1 semana	Docente titular, Analista de Gestión del Conocimiento
5	MONTAJE EN PLATAFORMA		
5.1	Se verifica que el curso cumpla con la estructura establecida por los lineamientos pedagógicos y didácticos para el desarrollo de materiales educativos apoyados en TIC, y con la estructura gráfica. Si cumple con los requisitos pasa a la siguiente actividad, caso contrario se debe completar los requerimientos.	3 días	Integrador de recursos
5.2	Se carga el curso al Aula Virtual MOODLE, verificando cada uno de los enlaces, recursos y actividades dispuestas para el curso.	1 día	Integrador de recursos
6	INDUCCIÓN AL ENTORNO VIRTUAL		
6.1	Una vez el curso ha sido creado y este se encuentra en un estado de avance donde los estudiantes pueden iniciar a trabajar	1 día	Analista de Gestión del Conocimiento

	Diseño de Curso Apoyado en TIC	Código	PGA.UT-02 v.00
		Página	5 de 5

	sobre este y si el docente desea, se procede a realizar inducción sobre el uso de la plataforma, donde los estudiantes conocerán la forma de navegar por los recursos y actividades dispuestas allí. Esta solicitud se efectúa a través de correo electrónico .		Conocimiento
--	--	--	--------------

5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 Sistema Integrado de Gestión. Fundamentos y Vocabulario.
- NTC GP 1000 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Ley 962 de 2005 “Antitrámites”
- MECI: 2014 Modelo Estándar de Control Interno
- Ley 594 de 2000 Archivo General de la Nación.

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación

7. Anexos

“No Aplica”